



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

sep-23

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el Informe de Auditoría Interna
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
DNAD T19PA-0020-2022, del 1 de mayo de 2019 al 31 de julio de 2021, aprobado el 14 de junio de 2022 Conocimiento: memorando DGAC-DAN 2022-0125-M de 05 de julio de 2022		Examen especial a las fases preparatoria y precontractual del proceso de Delegación Directa 001-00-CAM-DGAC-2021, para el "Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Área de Operaciones y el sector de Tierra del Aeropuerto de Manta con Excepción de las Áreas Relacionadas con el ATC", por el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de julio de 2021	En el proceso de Delegación Directa 001-DD-CAM-DGAC-2021, se evaluó y calificó la oferta de una empresa estatal internacional que no cumplió los requisitos establecidos en el Pliego, habiéndola para la etapa de negociación	1	Se recomendó la adjudicación del proceso de Delegación Directa 001-DD-CAM-DGAC-2021, sin considerar que se evaluó y calificó la oferta de una empresa estatal internacional que no cumplió los requisitos establecidos en el Pliego; debido a que los miembros de la Subcomisión Técnica de Apoyo y de la Comisión Técnica, no identificaron que los incumplimientos determinados en el informe con observaciones presentado por el Director de Asesoría Jurídica, constituyeron causales para el rechazo de la oferta, lo que originó su habilitación para la etapa de negociación, proceso que posteriormente fue declarado desierto	1. Revisarán que previo a la aprobación de los Pliegos, se cuente con estudios técnicos de demanda de los servicios aeroportuarios completos y actualizados, e informes de viabilidad técnica, financiera-económica y legal, que sustenten la declaratoria de interés público.	A las Comisiones Técnicas de los procesos de Delegación Directa						Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el Informe de Auditoría Interna INFORME AUDITORIA DGAC 2022 DIRECCION INTERNA DE AVIACION CIVIL
						2. En caso de requerirlo, designarán a una o más Subcomisiones Técnicas de Apoyo, conformadas por expertos en áreas o temas específicos del objeto del proceso de contratación. Cumplido este acto administrativo, el Secretario de la Comisión Técnica, notificará la conformación de dichas Subcomisiones.	A las Comisiones Técnicas de los procesos de Delegación Directa						
						3. Evaluarán y calificarán las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en los Pliegos, los resultados serán plasmados en la respectiva acta de calificación de oferta y se publicará en el portal institucional de la DGAC.	A las Comisiones Técnicas de los procesos de Delegación Directa						
						4. Negociarán con los oferentes a ser adjudicados los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta técnica y económica, en comparación con lo requerido en el Pliego. De llegarse a un acuerdo, suscribirán el acta de negociación en la que constarán los términos convenidos, la misma que será publicada en el portal institucional, para proceder a la adjudicación; y, de no llegarse a un acuerdo, se dará por terminada la negociación y se declarará desierto el proceso.	A las Comisiones Técnicas de los procesos de Delegación Directa						
						5. Adjudicará los contratos de los procesos de Delegación Directa, mediante resolución motivada, observando para el efecto el cumplimiento de los requisitos previstos en los Pliegos.	Al Director General de Aviación Civil						